

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: “Noche Sabinera”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-187-2019** de las 14:00 horas del 26 de junio del 2019 y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la señora Flor Eugenia Carreras Jacob, en su condición de Apoderada Generalísima sin límite de suma la Empresa Interamericana de Producciones Esmeralda S.A., cédula jurídica 3-101-476317 y productor de eventos musicales, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos.

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“Noche Sabinera”**. Evento programado para presentarse en el Teatro Melico Salazar, Costa Rica en la siguiente fecha: 22 de agosto en horario de 20:00 horas

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
Tel. 2549 14 00